



Los Polvorines, 20/12/2024

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 3 / 2024

Expte. D. N°9151/24 | Convocatoria de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría graduados/as, para la Secretaría General - Programa de Políticas de Género - Código de referencia PPG01/2025 (Adjudicación)

Se incorpora el dictamen de la Comisión Ad Hoc que eleva la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria de una Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad de la Secretaría General - Programa de Políticas de Género - Código de referencia PPG01/2025.

## Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_CB_PPG01_25_Firmado.pdf

## Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Convocatoria 2025 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad – Secretaría General - Programa de Políticas de Género - PPG 01/25	Expediente Digital	9151	vinculado a

Expediente digital N°9151/2024

VISTO la Resolución (CS) N°4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°30227/2024; las postulaciones presentadas; la información brindada por el Departamento de Presupuesto y la Secretaría de Investigación, las respuestas de Secretaría Académica, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N°181/11; el expediente N°9151/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°30227/2024 se aprobó la convocatoria de una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, de doce (12) horas semanales de dedicación, por un período de doce (12) meses, categoría graduados/as, para la Secretaría General en el Programa de Políticas de Género, código de referencia PPG01/2025;

Que se recibieron 17 postulaciones. No obstante, 16 graduados/as completaron todos los instrumentos de registro requeridos: formulario de inscripción y antecedentes, y test de postulación. Por lo tanto, se desestima la postulación de Barros Melanie (DNI N°40.400.230) por no completar la ficha de inscripción, siendo este requisito para la postulación;

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en el trámite N°32/2024 DaAcad, del expediente N°9151/2024;

Que la Secretaría de Investigación compartió las postulaciones y las actuaciones del expediente de referencia a través de SUDOCU a los/as integrantes titulares de la Comisión Ad Hoc;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18° del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que, en primer lugar, esta Comisión procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria correspondientes a los ítems 1) *“Ser graduado/a de carrera de grado de la UNGS, entendiéndose como graduado/a haber aprobado el 100% del plan de estudio de la carrera por la que se postula”*, 2) *“El promedio de graduación en la carrera por la que se postula debe ser igual o superior a 7 (siete)”*, 4) *“No haber recibido sanciones disciplinarias en la UNGS”* Y 5) *“Completar el Test de postulación BECA PPG01/2025”* establecidos en el Anexo de la Resolución (R) N°30227/2024, dando cuenta que todos/as los/as postulantes cumplen con los requisitos mencionados;

Que, con respecto al cumplimiento de los requisitos de la convocatoria correspondientes a los ítems 3) *“Haber cumplimentado los 8 (ocho) créditos de la “Formación obligatoria con perspectiva de géneros” en la UNGS (Res. CS N° 7291/19). O en su defecto, contar con formación en género y diversidad equivalente. La formación en géneros deberá ser fehacientemente acreditada a través de certificados de participación, o documentación similar, emitidos por las instituciones organizadoras”* y 6) *“Acreditar participación o asistencia a proyectos, acciones, instancias formativas y/o comunitarias relativas a la Educación Sexual Integral y/o prevención de las violencias y construcción de la equidad de género”*, establecidos en el Anexo de la Resolución (R) N°30227/2024 se informa que, todos/as los/as postulantes cumplen con los requisitos mencionados;

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo “se valorará” incluido en la Resolución rectoral antes mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que se llevaron adelante las entrevistas según lo previsto en la Resolución precedentemente citada, entre los días martes 26 de noviembre de 2024 y lunes 2 de diciembre de 2024;

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9º, la Comisión ad hoc analizó los informes de los Institutos obrantes en los Trámites y de la Secretaría de Investigación y determinó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufructuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

LA COMISIÓN AD HOC  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RECOMIENDA:

Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante (R) N°30227/2024 adjudicando una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, categoría graduados/as, de doce (12) horas semanales de dedicación, por un período de doce (12) meses para desempeñarse en la Secretaría General en el Programa de Políticas de Género, código de referencia PPG01/2025, conforme al Anexo I que acompaña el presente dictamen, en una (1) hoja.

ANEXO I

**Orden de Mérito**  
**Código de Referencia PPG01/2025**

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS para la Secretaría General de la Programa de Políticas de Género

Categoría: Graduados/as  
Dedicación: Parcial, doce (12) horas semanales  
Duración: doce (12) meses

<b>Orden de mérito</b>	<b>Apellido/s</b>	<b>Nombre/s</b>	<b>DNI N°</b>
1	Gimenez	Milagros Natalia	38937536
2	Argenta	Mayra Micaela	35429965
3	Saez	Liliana Vanesa	31775543
4	Romero	Iliana Nazarena	38466648
5	Gallardo	Yesica Ailen	42158997
6	Geron	Jimena Giselle	32575688
7	Impróvola	Sabrina Celeste	36995993
8	Magariños	María Laura	26766426
9	Irepa	Marcia Lourdes	40479594
10	Ponce	Claudia Natalia	36614444
11	Monzón	Yesica Raquel	40094257
12	Cruel	Natalia Rocío	40742071
13	Godoy	Mariela Luisa	25983436
14	Paez	Alina Mercedes	39416109
15	Cardozo	Adrián Leandro	30981161
16	Cogorno	Sandra Beatriz	30037829

Mariela Bernárdez

Tatiana Guevara

Micaela Zalazar Cuello



Becas Academicas &lt;becasacademicas@campus.ungs.edu.ar&gt;

**Re: Dictamen | Beca de Gestión PPG01/2025 | Expediente 9151/2024**

1 mensaje

**Mariela Bernardez** <mbernardez@es.ungs.edu.ar>

19 de diciembre de 2024, 15:58

Para: [tguevara@campus.ungs.edu.ar](mailto:tguevara@campus.ungs.edu.ar)

Cc: Micaela Zalazar Cuello &lt;mzalazar@campus.ungs.edu.ar&gt;, Becas Academicas

&lt;becasacademicas@campus.ungs.edu.ar&gt;, Sergio Vera &lt;svera@campus.ungs.edu.ar&gt;, Politicas Genero &lt;politicasdegenero@campus.ungs.edu.ar&gt;, Maria Jose Pouyau &lt;mpouyau@campus.ungs.edu.ar&gt;

Buenas tardes.

Presto conformidad con el dictamen.

Un saludo

Mariela

El jue, 19 dic 2024 a las 15:55, Tatiana Guevara (<[tguevara@campus.ungs.edu.ar](mailto:tguevara@campus.ungs.edu.ar)>) escribió:

Buenas tardes,

Doy conformidad al dictamen.

Saludos.

El jue, 19 dic 2024 a las 15:53, Micaela Zalazar Cuello (<[mzalazar@campus.ungs.edu.ar](mailto:mzalazar@campus.ungs.edu.ar)>) escribió:

Buenas tardes

Doy conformidad

Saludos

El jue, 19 de dic de 2024, 15:49, Becas Academicas <[becasacademicas@campus.ungs.edu.ar](mailto:becasacademicas@campus.ungs.edu.ar)> escribió:

Estimada Comisión,

Elevo el dictamen de la Comisión Ad Hoc para que den conformidad las personas que figuran en el mismo (Zalazar Cuello, Guevara y Bernandez).

Agradecería una pronta respuesta.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

-----  
Dirección General de Desarrollo de  
la Investigación y Carrera Académica  
Secretaría de Investigación  
Oficina 175, 1º Piso, Módulo I Campus  
Universidad Nacional de General Sarmiento  
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines  
[becasacademicas@campus.ungs.edu.ar](mailto:becasacademicas@campus.ungs.edu.ar)  
TE: 4469-7553

--

Prof. Tatiana Guevara

Programa Memoria y Territorio

Secretaría General

Universidad Nacional de General Sarmiento

4469-7680

**Re: Dictamen | Beca de Gestión PPG01/2025 | Expediente 9151/2024**

1 mensaje

**Tatiana Guevara** <tguevara@campus.ungs.edu.ar>

19 de diciembre de 2024, 15:55

Responder a: tguevara@campus.ungs.edu.ar

Para: Micaela Zalazar Cuello &lt;mzalazar@campus.ungs.edu.ar&gt;

Cc: Becas Academicas &lt;becasacademicas@campus.ungs.edu.ar&gt;, Mariela Bernandez &lt;mbernardez@es.ungs.edu.ar&gt;, Sergio Vera &lt;svera@campus.ungs.edu.ar&gt;, Politicas Genero &lt;politicasdegenero@campus.ungs.edu.ar&gt;, Maria Jose Pouyau &lt;mpouyau@campus.ungs.edu.ar&gt;

Buenas tardes,  
Doy conformidad al dictamen.  
Saludos.

El jue, 19 dic 2024 a las 15:53, Micaela Zalazar Cuello (&lt;mzalazar@campus.ungs.edu.ar&gt;) escribió:

Buenas tardes  
Doy conformidad  
Saludos

El jue, 19 de dic de 2024, 15:49, Becas Academicas &lt;becasacademicas@campus.ungs.edu.ar&gt; escribió:

Estimada Comisión,

Elevo el dictamen de la Comisión Ad Hoc para que den conformidad las personas que figuran en el mismo (Zalazar Cuello, Guevara y Bernandez).  
Agradecería una pronta respuesta.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

-----  
Dirección General de Desarrollo de  
la Investigación y Carrera Académica  
Secretaría de Investigación  
Oficina 175, 1º Piso, Módulo I Campus  
Universidad Nacional de General Sarmiento  
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines  
[becasacademicas@campus.ungs.edu.ar](mailto:becasacademicas@campus.ungs.edu.ar)  
TE: 4469-7553

--  
Prof. Tatiana Guevara  
Programa Memoria y Territorio  
Secretaría General  
Universidad Nacional de General Sarmiento  
4469-7680



Becas Academicas &lt;becasacademicas@campus.ungs.edu.ar&gt;

**Re: Dictamen | Beca de Gestión PPG01/2025 | Expediente 9151/2024**

1 mensaje

**Micaela Zalazar Cuello** <mzalazar@campus.ungs.edu.ar>

19 de diciembre de 2024, 15:53

Para: Becas Academicas &lt;becasacademicas@campus.ungs.edu.ar&gt;

Cc: Mariela Bernandez &lt;mbernardez@es.ungs.edu.ar&gt;, Tatiana Guevara &lt;tguevara@campus.ungs.edu.ar&gt;, Sergio Vera &lt;svera@campus.ungs.edu.ar&gt;, Políticas Genero &lt;politicasdegenero@campus.ungs.edu.ar&gt;, Maria Jose Pouyau &lt;mpouyau@campus.ungs.edu.ar&gt;

Buenas tardes  
Doy conformidad  
Saludos

El jue, 19 de dic de 2024, 15:49, Becas Academicas <becasacademicas@campus.ungs.edu.ar> escribió:  
Estimada Comisión,

Elevo el dictamen de la Comisión Ad Hoc para que den conformidad las personas que figuran en el mismo (Zalazar Cuello, Guevara y Bernandez).  
Agradecería una pronta respuesta.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Magalí Gayarre

-----  
Dirección General de Desarrollo de  
la Investigación y Carrera Académica  
Secretaría de Investigación  
Oficina 175, 1º Piso, Módulo I Campus  
Universidad Nacional de General Sarmiento  
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines  
[becasacademicas@campus.ungs.edu.ar](mailto:becasacademicas@campus.ungs.edu.ar)  
TE: 4469-7553

## Hoja de firmas